Convocamos cuatro plazas en el ICAC en el marco del programa Investigo

El Instituto Catalán de Arqueología Clásica ofrece tres plazas de personal tecnólogo y una plaza de personal técnico, para trabajar en diferentes unidades y servicios del Instituto, en el marco del programa Investigo.

El programa Investigo (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca) tiene por objetivo la concesión de ayudas para la contratación de personas jóvenes (menores de 30 años) demandantes de ocupación para el desarrollo y ejercicio de funciones, tareas e iniciativas de investigación e innovación contratadas en calidad de (1) personal investigador con título de doctor, (2) personal tecnólogo y (3) personal técnico de investigación, desarrollo e innovación.

En el Instituto Catalán de Arqueología Clásica se ofrecen un total de cuatro plazas: tres plazas de personal tecnólogo y una plaza de personal técnico de investigación.

Podéis consultar las cuatro convocatorias en la sección **Trabajar en el ICAC/Convocatorias abiertas**.

¡El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 16 de octubre!

Las cuatro plazas son las siguientes:

1. Tecnólogo/tecnóloga con destino al laboratorio de arqueobiología del ICAC

La persona seleccionada se integrará en el equipo de investigación en Arqueología del Paisaje (GIAP) y trabajará con los grupos de arqueobotánica, arqueozoología y paleoambiente (código 017.119 y 100011TG1 del Programa Investigo).

Bases de la convocatoria 1 (tecnólogo/tecnóloga laboratorio arqueobiología GIAP)

Contingut extret de la web de l'ICAC (www.icac.cat)

2. Tecnólogo/tecnóloga para la puesta en valor y transferencia del conocimiento

La persona seleccionada se integrará en la sección de Comunicación y Publicaciones del Área de Gestión y Apoyo a la Investigación (código 017.120 y 100011TG2 del Programa Investigo), para implementar proyectos de transferencia y socialización del conocimiento a partir de la investigación que se lleva a cabo en el centro, entre otras funciones.

Bases de la convocatoria 2 (tecnólogo/tecnóloga de transferencia del conocimiento en el ICAC)

3. Tecnólogo/tecnóloga para la puesta en valor y transferencia del conocimiento: producción científica y datos de investigación

La persona seleccionada se integrará en el Centro de Documentación y Biblioteca de los Servicios Cientificotécnicos (código 017.121 y 100011TG3 del Programa Investigo) para la gestión de las plataformas de difusión en abierto de la producción científica y de los datos de investigación, entre otras funciones.

Bases de la convocatoria 3 (tecnólogo/tecnóloga de producción científica y datos de investigación en el ICAC)

4. Técnico/a con destino al laboratorio de arqueometría del ICAC

La persona seleccionada se integrará en el equipo de investigación en Arqueometría y Producciones Artísticas (ArPA) y trabajará en la Unidad de Estudios Arqueométricos (UEA) (código 017.122 y 100011TC1 del Programa Investigo).

Bases de la convocatoria 4 (técnico/a laboratorio arqueometría ArPA)

Podéis consultar las cuatro convocatorias en el apartado **Trabajar en el ICAC/Convocatorias abiertas**.

¡El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 16 de octubre!

Los perfiles, funciones y requisitos para los cuatro tipos de contrato están definidos en las bases de las convocatorias. La duración de los contratos será de 24 meses.

- Requisitos generales:

1. Tener 16 años o más y no haber cumplido los 30 años.
2. Estar desocupado/a e inscrito/a como demandante de ocupación en el Servicio Público de Ocupación de Catalunya.
3. No haber desarrollado ningún tipo de actividad de investigación en el ICAC en el plazo de los 6 meses inmediatamente anteriores al inicio del contrato.
4. Los tres requisitos descritos anteriormente se deben cumplir en el momento de iniciarse el contrato objeto de esta convocatoria.

- Consultad las bases de cada convocatoria para conocer los requisitos específicos en cada caso.

Generalitat de Catalunya

Finançat per la Unió Europea NextGenerationEU

Contingut extret de la web de l'ICAC (www.icac.cat)

El ICAC sigue los principios de contratación OTM-R, de acuerdo con la implementación de la Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) de la Comisión Europea (el Instituto es un centro con la acreditación y la etiqueta HRS4R desde 2015. Más información aquí).